

trágicas consecuencias pudieron haber sido evitadas.

Durante la noche llegaron más fuerzas de la Guardia civil, procedentes de Madrid; el silencio de las calles so o fué turbado por el paso de las patrullas de caballería.

El juez militar señor Moreno Sarraís practicó en la madrugada del día siguiente varias detenciones.

El día del miércoles

La vida de la población seguía interrumpida. En la Agrupación mercantil, Federación de Sociedades Obreras y en el Ayuntamiento se celebraron simultáneamente reuniones de la que entre otros acuerdos salió el de gestionar, en unión de otra representación de la Prensa, la libertad de los detenidos. Los comisionados visitaron al Gobernador militar general Lanza y los señores Barrera y Dantín solicitaron de la primera autoridad militar la mayor benevolencia para los encartados. El resultado no pudo ser más alentador, pues a las pocas horas eran puestos en libertad.

El comercio empezó a abrir sus puertas. En la Casa del Pueblo se celebró una reunión en la que hicieron uso de la palabra los señores Fernández, Bravo, Dantín y Fuentes, recomendando a los obreros volvieran al trabajo. Así lo acordaron estos y con esta promesa la comisión antes constituida para visitar al gobernador militar se dirigió al Gobierno civil haciendo saber al señor Trevilla que la población volvía a su normalidad y esperando por tanto que la Guardia civil fuese retirada de las calles, a lo que inmediatamente accedió el gobernador.

A las 6 de la tarde fueron citados en el Ayuntamiento representantes de todas las fuerzas vivas de la población.

Intervinieron en la discusión el problema sobre si puede darse el pan a 50 céntimos, la mayoría de los reunidos, llegando después de un estudio que se hizo, a la conclusión de que se puede vender el kilo de pan a 50 céntimos, siempre que se adquiera por 50 pesetas que 100 kilos de harina.

Qu. Sr. Pedromingo hizo saber que ha med. e comenzado el expediente de incau. las g. n para asegurar el abastecimiento de las a. en la población durante el año. Por mien. se nombró una comisión que se encarga de realizar las importan. el señ. stiones, que serán difíciles y labor. la ret. conducentes a adquirir el trigo tamb. te una cuenta de crédito que ascen. sencia. a un millón de pesetas.

de la cl. miento de un herido y entierro.

el pa. consecuencia de la herida de pistola — recibió Gregorio Colás (a) Marchen,

I. O. Q. M. — Montera, 38, principales
Domicilio de domicilio.

(Instituto de Belleza)

Dirigida por un Médico especialista

Extinción de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara
Afeitado y corrección del bigote. Limpieza de las cejas y
modificación en el color del pelo. Desmaquillo, blanqueado
y alisamiento del cabello. Limpieza de callos de los pies y mo-
dificación de los mismos. Alisado de las manos, uñas, cejas,
etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Des-
aparición del ocrea (mal olor de aliento).

Consultas médicas: 10 a 12 mañana.—Servicios de día, 2 a 4 tarde.

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREO

Lanas y cereales

Se compran por D. Mariano Bo-
rren Jubent, de esta capital, calle de
Benito Hermandad (antes Museo), n.º 17,
frente a la Fábrica de la Luz eléctrica.

Las ofertas deben hacerse con mu-
chas, indicando con lo menos su clase.

LA EQUITATIVA

Comisaría única, sin posibla competencia.
Tranques, corbates, ligas, Novelatas, etc.—
garcía. Miguel Fluiters, 9 y 11

falleció, el jueves por la mañana
siendo conducido su cadáver al de-
pósito judicial, cuyo acto tuvo lugar
a las siete de la tarde. Los comercios ce-
rraron sus puertas y más de 2 000 almas
acompañaron el cadáver hasta el cemen-
terio.

Se abrió el léretro y ante los restos del
infortunado «Marchen» desfilaron en
perfecto orden y en medio del más pro-
fundo silencio la muchedumbre. Los hi-
jos de la víctima dieron una nota desga-
rradora en el momento de acercarse al
cadáver.

Al margen de los sucesos.

Después de los tristes sucesos que
quedan relatados sólo queda desear que
la vida se deslice por vías de legalidad,
que los obreros sepan que la razón les
ha asistido para pedir y quejarse, pero
que no deben dar pretexto para que la
fuerza armada intervenga nunca.

Lo sucedido es consecuencia inevita-
ble del menosprecio que aquí se ha he-
cho de la ley, de la apatía con que los
problemas municipales han sido sien-
do mirados. No se puede censurar el
más pequeño desmán de la gente del
pueblo, cuando tantas enormidades se
han consentido a los de arriba sin que
nadie se haya preocupado.

No sólo los humildes han de cumplir la
ley. Para todos es igual y aquí donde han
faltado a ella los jefes de las dependen-
cias del Estado no ocupando sus puestos
ni residiendo en Guadalajara y toleran-
do a algunos funcionarios privilegiados,
con perjuicio de los demás, que falten a
sus deberes de residencia, es mucho

querer ahogar las protestas del pueblo
cuando pide pan.

Es uno de los muchos detalles de fal-
ta de respeto a la Ley.

La Prensa de Madrid

Casi todos los colegas madrileños se
han ocupado de estos sucesos publicando
amplias y sinceras informaciones.

Alguno, sin embargo, como *A B C*, ha
padecido en su relato de lamentables
errores.

De *El Imparcial* vino a esta capital el
miércoles su redactor señor Quilez.

Un carta del alcalde.

Sr. D. Santos Bazal, director de *LA
CRÓNICA*.

Mi querido amigo: Apelo a su buena
amistad para rogarle procure desvanecer
en el próximo número la serie de infamias
y perdidas que en estos días se han
desatado contra mí, muy especialmente
la de que yo había sacado trigo de Gua-
dalajara.

Como hombre de honor juro a usted
que quince días antes de hablarse nada
del pan, yo tenía comprometida absolu-
tamente toda mi cosecha con don Agus-
tín Pigot y aceptado por ambos el precio
que la Junta de Subsistencias fijese para
la presente recolección.

Con tal delicadeza llevé este asunto,
que me negué rotundamente a asistir a
la reunión que con el señor Gobernador
celebraron los agricultores y únicamente,
ante las reiteradas instancias de unos y
otros, fui al Gobierno a última hora para
prestar mi conformidad al convenio esta-
blecido.

Es el otro punto que me conviene y
ruego a usted rectifique, el de por qué no
salí a ponerme al frente de las masas.

Yo creí que esto, que muchos estiman
pudo ser un sedante, había de exacerbar
más los ánimos. puesto que desde el pri-
mer momento tuve ocasión de apreciar
que las insidias contra mí propaladas,
habían encontrado eco en los manifes-
tantes.

Comprendiendo que ha llegado el oca-
so de mi vida política, me retiré del cargo
en el que si es cierto me colmaron de ho-
nores, también fueron muy pródigas las
amarguras.

De usted agradecido y afectísimo ami-
go, q. e. s. m.—Miguel Fluiters.

Tenemos la seguridad de que el señor
Fluiters se ha conducido con toda leal-
tad, para con su pueblo, como agricultor
y, según nuestras noticias, ayer debió
querellarse por columna ante el Juzgado
de Instrucción, contra el autor de las
infamias y perdidas a que se refiere en
su carta.